

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**26789** RESOLUCION de 15 de octubre de 1982, de los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado.

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases 5.2 y 6.1 del Decreto 1171/1972, de 6 de mayo, los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado han resuelto:

Primero.—Aprobar las listas definitivas de opositores admitidos y excluidos en turnos libre y de reserva, que se publicarán el día 21 del presente mes de octubre en el Instituto Nacional de Administración Pública, en Alcalá de Henares; en la Dirección General de la Función Pública, calle Ayala, 5; en el Centro de Información Administrativa de la Presidencia del Gobierno, calle Zurbano, 11; en los Gobiernos Civiles de todas las provincias españolas y en las Delegaciones del Gobierno en Ceuta y Melilla.

Segundo.—Celebrar el sorteo a que se refiere la norma 6.1 del Decreto citado el día 19 de octubre, a las diez horas, en el Instituto Nacional de Administración Pública, plaza San Diego, sin número, en Alcalá de Henares.

Alcalá de Henares, 15 de octubre de 1982.—El Presidente, Mariano Baena del Alcázar.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**26790** CORRECCION de errores de la Resolución de 4 de octubre de 1982, de la Subsecretaría de Asuntos Exteriores, por la que se hace pública la lista provisional de candidatos que han solicitado tomar parte en el concurso-oposición para el ingreso en la Carrera Diplomática.

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución de 4 de octubre de 1982, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 240, de fecha 7 de octubre de 1982, por la que se hace pública la lista provisional de candidatos que han solicitado tomar parte en el concurso-oposición para el ingreso en la Carrera Diplomática, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «2.500.453, Elías de Tejada Revuelta, Francisco»; debe decir: «2.500.453, Elías de Tejada Lozano, Francisco».

MINISTERIO DE JUSTICIA

**26791** RESOLUCION de 16 de septiembre de 1982, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia concurso de traslado entre Oficiales de la Administración de Justicia.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 4.º del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, por el que se aprueba el texto articulado parcial de la Ley de Bases 42/1974, de 28 de noviembre, Orgánica de la Justicia y Reglamento Orgánico de 6 de junio de 1969,

Esta Secretaría Técnica acuerda anunciar a concurso de traslado, para su provisión entre Oficiales de Administración de Justicia en servicio activo y excedentes voluntarios que hayan solicitado la vuelta al servicio activo y puedan ingresar en el Cuerpo a la fecha en que termine el plazo de admisión de instancias, las vacantes que a continuación se relacionan:

	Plazas		Plazas
Tribunal Supremo ... ..	3	Puerto de Santa María (Cádiz) ... ..	1
Audiencia Nacional ... ..	7	Sagunto (Valencia) ... ..	2
<b>Audiencias:</b>		Santa Cruz de Tenerife número 3 ... ..	1
Badajoz ... ..	1	Santa Cruz de Tenerife número 4 ... ..	1
Barcelona ... ..	1	Siero (Oviedo) ... ..	1
La Coruña ... ..	2	Vendrell (Tarragona) ... ..	1
Las Palmas ... ..	1	<b>Juzgados de Distrito:</b>	
Lérida ... ..	1	Alcoy (Alicante) ... ..	1
Málaga ... ..	1	Alhama de Granada ... ..	1
Valencia ... ..	2	Altea (Alicante) ... ..	1
<b>Fişcalías:</b>		Barcelona número 15 ... ..	1
Audiencia de Bilbao ... ..	1	Barcelona número 21 ... ..	1
Audiencia de Córdoba ... ..	1	Barcelona número 25 ... ..	1
<b>Juzgados Decanos de Primera Instancia e Instrucción:</b>		Bermeo (Vizcaya) ... ..	1
Barcelona ... ..	1	Berja (Almería) ... ..	1
Madrid ... ..	2	Borjas Blancas (Lérida) ... ..	1
<b>Juzgados de Primera Instancia:</b>		Bujalance (Córdoba) ... ..	1
Barcelona número 8 ... ..	1	Castellón de la Plana número 1 ... ..	1
Barcelona número 11 ... ..	1	Ciudad Real ... ..	1
Madrid número 8 ... ..	1	Córdoba número 4 ... ..	1
Madrid número 10 ... ..	1	Cornellá (Barcelona) ... ..	1
Sevilla número 4 ... ..	1	Ejea de los Caballeros (Zaragoza) ... ..	1
Valencia número 5 ... ..	1	Elche número 2 (Alicante) ... ..	1
<b>Juzgados de Instrucción:</b>		Gijón número 1 ... ..	1
Barcelona número 9 ... ..	1	Granada número 1 ... ..	1
Barcelona número 14 ... ..	1	Guecho (Vizcaya) ... ..	1
Granada número 2 ... ..	1	Haro (La Rioja) ... ..	1
Granada número 3 ... ..	1	Hospitalet número 1 ... ..	1
Las Palmas número 2 ... ..	1	Huésca (Granada) ... ..	1
Las Palmas número 3 ... ..	1	Jaca (Huesca) ... ..	1
Madrid Central número 1 ... ..	1	Jumilla (Murcia) ... ..	1
Madrid número 10 ... ..	1	Madrid número 20 ... ..	1
Madrid número 15 ... ..	1	Madrid número 22 ... ..	1
Madrid número 16 ... ..	1	Novelda (Alicante) ... ..	1
Madrid número 18 ... ..	1	Palma de Mallorca número 4 ... ..	1
Madrid número 22 ... ..	1	Plasencia (Cáceres) ... ..	1
San Sebastián número 2 ... ..	1	Puigcerdá (Gerona) ... ..	1
Sevilla número 5 ... ..	1	Quesada (Jaén) ... ..	1
Valencia número 4 ... ..	2	Requena (Valencia) ... ..	1
<b>Juzgados de Primera Instancia e Instrucción</b>		Sabadell número 1 ... ..	1
Alcaraz (Albacete) ... ..	1	Sagunto (Valencia) ... ..	1
Almendraejo (Badajoz) ... ..	1	Santan Coloma de Farnés (Gerona) ... ..	1
Burgos número 3 ... ..	1	Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real) ... ..	1
Medina del Campo (Valladolid) ... ..	1	Valencia número 1 ... ..	1
Puerto del Rosario (Las Palmas) ... ..	1	Valencia número 3 ... ..	1
		Valencia número 12 ... ..	1
		Zamora ... ..	1
		Zaragoza número 1 ... ..	1

Podrán tomar parte en este concurso los Oficiales de la Administración de Justicia que se encuentren en servicio activo y no estén atectos de ninguna prohibición para solicitar traslado, así como los supernumerarios o excedentes voluntarios que tengan autorizado el reingreso al servicio activo antes de finalizar el plazo de admisión de instancias.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso, así como las renunciaciones a las peticiones de traslado, deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio o ser cursadas al mismo en la forma que señala el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los destinados en Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla, podrán cursar sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de remitir sus instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán de conformidad con lo prevenido en el artículo cuarto en relación con la disposición transitoria 6.2, del Decreto antes citado, y los oficiales que obtuvieron nuevo destino no podrán participar en ningún otro concurso hasta que